



**COLECCIÓN:** Ensayos Jurídicos

**TÍTULO:** Control preventivo de cláusulas abusivas

**AUTORA:** María Elisa Morales Ortiz

**PAGINAS:** 264 páginas

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**ISBN:** 978-956-9959-16-9

**PRECIO:** \$ 25.000\*

\* No incluye despacho

Esta obra busca demostrar que un mecanismo de control preventivo fuerte de cláusulas abusivas, complementario del control represivo, logra la protección de los derechos de los consumidores frente a este tipo de transgresiones.

Específicamente, la publicación busca:

- i. Definir el contenido del principio de protección de los consumidores y precisar cómo este es transgredido por las cláusulas abusivas.
- ii. Caracterizar y sistematizar los diferentes mecanismos de control de cláusulas abusivas.
- iii. Describir cómo se ha regulado el control de cláusulas abusivas en el ordenamiento jurídico chileno e identificar algunos de los mecanismos de control de cláusulas abusivas que operan o podrían operar como tales en él.
- iv. Describir cómo se ha regulado el control de cláusulas abusivas en el ordenamiento jurídico inglés con especial énfasis en el control preventivo y, en base a ello, caracterizar un control preventivo fuerte de cláusulas abusivas.
- v. Comparar el control preventivo chileno con el inglés y, a partir de esa comparación, proponer el perfeccionamiento del control preventivo de cláusulas abusivas existente en nuestro ordenamiento.

Tal como lo señala el profesor Rodrigo Momberg Uribe, la obra de María Elisa Morales Ortiz, que es producto de su tesis doctoral, "presenta de manera espléndida un aspecto que, pese a su relevancia, no había sido mayormente tratado por la doctrina nacional, la cual se ha concentrado principalmente en los aspectos sustantivos de las cláusulas abusivas en los contratos de adhesión.

La obra se centra en el análisis de los mecanismos de control de las cláusulas abusivas, examinando las tipologías que usualmente se han indicado para tal efecto, pero también proponiendo una revisión de las mismas y, lo más importante, una alternativa plausible de regulación para nuestro ordenamiento.

Para estos efectos, luego de un detallado análisis del principio de protección de los consumidores y su relación con el control de las cláusulas abusivas, la obra efectúa una comparación entre el sistema jurídico chileno y el sistema inglés en esta materia".

## AUTORA

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Austral de Chile. Doctora en Derecho por la Universidad de Chile. Actualmente, es académica del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad de La Frontera. Además, es investigadora del Centro de Investigación sobre Desafíos Internacionales CIDI- UFRO, miembro del Centro de Excelencia en Psicología Económica y del Consumo, CEPEC-UFRO y directora del Diplomado en Derecho del Consumo, UFRO.